



Universidad de Granada
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EL DÍA 15 DICIEMBRE DE 2008

(Aprobada en sesión ordinaria del Claustro, celebrada el 18 de diciembre de 2009)

En Granada, siendo las diez horas y diez minutos del día quince de diciembre del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo nº 1**, y habiendo excusado su asistencia a esta sesión los profesores: D. Luis Fermin Capitán-Vallvey, D. José Antonio Naranjo Rodríguez y D. Gregorio Núñez Romero.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2008

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el 13 de noviembre de 2008. Interviene el Sr. Sánchez Monedero para hacer constar que en anterior sesión del Claustro solicitó para esta sesión un debate sobre el Espacio Europeo de Educación Superior. El Sr. Rector contesta que no se comprometió a que se debatiese el tema en esta sesión y que lo piensa plantear en la próxima sesión del claustro. El Sr. Roa Guzmán presenta por escrito unas matizaciones a su intervención en el punto relativo a “Ruegos y preguntas”, que se incorporan al Acta. No habiendo ninguna objeción, el Acta es aprobada por asentimiento de los miembros del Claustro (**Anexo n.º 2**).

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Presentación del Informe Anual de Gestión

El Prof. Pérez Serrabona asume la presidencia en funciones de la Mesa del Claustro y da lectura al artículo 38 del Reglamento de Régimen interno del Claustro Universitario, relativo a la presentación del Informe Anual de Gestión. A continuación, cede la palabra al Sr. Rector que presenta el informe anual de Gestión del Equipo de Gobierno.

El presidente en funciones de la Mesa abre un turno de intervenciones cerrado. Solicitan la palabra la Sra. Almisas Cruz, el Sr. López Guiraúm, el Sr. López Fernández, el prof. Roa Guzmán, el Sr. Reverte Montoro, el prof. Ortega Huertas y el Sr. García Sierra. La Sra. Almansas Cruz se interesa por la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, pregunta qué son las becas de adaptación al EEES y por el estado del Convenio entre el MADOC y la UGR. El Sr. López Guiraúm, aunque adelanta su abstención en la votación del informe anual de gestión, manifiesta que otorga un voto de confianza y reconocimiento a la labor del equipo de gobierno. Cree que la Universidad de Granada funciona mejor que hace un año y también la página web, que ha mejorado la publicidad de la convocatoria y de las actas de los órganos colegiados. Respecto al informe del Sr. Rector plantea las siguientes cuestiones: solicita más información sobre el número de becas que se han concedido y el porcentaje comparativo respecto a años anteriores; pregunta por los métodos para evaluar la calidad de la enseñanza, en particular de las licenciaturas; pregunta si hay algún estudio sobre los extranjeros que cursan másteres oficiales en la Universidad; si se va a ampliar el horario de las bibliotecas y se queja del deficiente funcionamiento de las instalaciones deportivas. El Sr. López Fernández afirma



Universidad de Granada

Secretaría General

que el 90% del documento es lo que ha hecho la UGR. Las memorias deben tener un matiz de balance. Incide en la parte del personal de administración y servicios y afirma que ha fallado la mesa de negociación, ya que no se ha constituido. En el sector del personal docente e investigador ha habido avances, pero falta la parte de la promoción. Respecto al personal laboral dice que falta diálogo entre la UGR y los representantes de este sector. Necesitan la elaboración de la nueva RPT. No obstante, tienen una posición constructiva y anuncian su voto afirmativo a la memoria de gestión. El prof. Roa Guzmán se interesa por el futuro máster de secundaria y formula, a este respecto, tres cuestiones: la situación de la Universidad, las gestiones que se están realizando, y las previsiones para el próximo curso. El Sr. Reverte Montoro, como responsable del personal de administración y servicios en el Claustro, quiere reconocer públicamente el trabajo de la Gerencia de este año, tanto en la política de servicios como en la política de personal. Ha habido procesos de mejora en la gestión y valora muy positivamente el talante y la política de acercamiento de la Gerencia a los Centros. El Sr. García Sierra se interesa por los planes piloto y pregunta qué se ha conseguido con ellos, si se van a evaluar y si hay datos críticos. El prof. Ortega Huertas anuncia su voto favorable, agradece el nuevo formato de presentación de la memoria y quiere resaltar algunas acciones: el reconocimiento de quinquenios docentes y sexenios de investigación, lo que considera una apuesta muy valiente del Rector, ya que es la única Universidad de Andalucía que lo ha puesto en marcha. Asimismo, agradece la labor del Gabinete del Rector, de la Secretaría General y de la coordinación del Equipo. Plantea dos sugerencias: la elaboración de un plan de publicidad de la UGR en el exterior y la centralización de toda la información relativa al profesorado.

El Sr. Rector aclara y contesta a las preguntas planteadas. En particular, respecto a las becas de adaptación del EEES para la puesta en marcha de los planes piloto, se trata de becas para estudiantes que apoyan a profesores y personal de administración y servicios para llevar a cabo las experiencias piloto. El convenio con el MADOC lleva más de 10 años firmado con la Universidad y en él hay proyectos de investigación sobre paz y conflictos y cooperación al desarrollo, entre otros. Respecto a las becas del curso 2007/2008 no pertenecen a la gestión del equipo actual. Su intención es buscar becas para los másteres. Se ampliará el horario de las bibliotecas. Respecto a la mesa de negociación, afirma, aún no se ha constituido, pero espera y quiere que se haga este año. Respecto al máster de secundaria, hay una previsión para el curso 2009/2010 y en los próximos meses espera tener un respuesta sobre el futuro del CAP. Reconoce que nos falta publicidad e informa que se está elaborando una base de datos con toda la información, también necesaria para el contrato programa.

El prof. Pérez Serrabona somete a la aprobación del Claustro el informe anual de memoria de Gestión correspondiente al año dos mil ocho, arrojando los siguientes resultados:

Votos a favor: 110

Votos en contra: 0

Abstenciones: 5

Como resultado de la votación, el informe anual de Gestión es aprobado por mayoría del Claustro. El Sr. Rector vuelve a ocupar la presidencia de la Mesa para continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento de Doctores Honoris Causa por la Universidad de Granada a los doctores Sr. Pita Andrade, Sr. Scully y Sr. Vargas Llosa, informada favorablemente en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno celebrado el 27 de noviembre del presente año

El Sr. Rector informa sobre la tramitación, conforme a la Normativa vigente (Acuerdo de Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 1996), de las tres propuestas de concesión del grado de doctor *honoris causa* que trae a la aprobación del Claustro, habiendo cumplido los trámites previstos en la



Universidad de Granada

Secretaría General

mencionada Normativa, y habiendo sido informados favorablemente en la sesión de 27 de noviembre de 2008 del Consejo de Gobierno.

A continuación, cede la palabra a los profesores invitados a esta sesión para la defensa de las propuestas que se presentan. Intervienen los doctores: D. Ignacio Henares Cuellar, D. Miguel Angel González Moles , y D. Blas Gil Extremera, quienes destacan, respectivamente, los méritos académicos, científicos e investigadores de los tres candidatos, así como su colaboración con la Universidad de Granada.

El Sr. Rector agradece y felicita a los tres ponentes. No habiendo ninguna intervención, somete a la aprobación del Claustro la propuesta de nombramiento de Doctores Honoris Causa por la Universidad de Granada a los doctores Pita Andrade, Scully y Vargas Llosa. Al no haber ningún voto en contra, ni ninguna abstención, la propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros del Claustro.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Elección, de entre las candidaturas presentadas, de tres miembros de la Comisión de reclamaciones, según lo dispuesto en los arts. 39, i) y 117,2 de los Estatutos y en el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario.

El Sr. Rector informa que la actual composición de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Granada, tras la renovación por mitad realizada en función de las renunciaciones presentadas y del sorteo efectuado en la sesión del Claustro Universitario de 13 de noviembre de 2008, es la siguiente:

D. Raimundo García del Moral Garrido

Área: Anatomía Patológica

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

D. Miguel Ortega Huertas

Área: Cristalografía y Mineralogía

Rama de conocimiento: Ciencias

D. Modesto Saavedra López

Área: Filosofía del Derecho

Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas

Que el plazo de presentación de candidaturas estuvo abierto desde el 26 de noviembre de 2008 hasta las 14 horas del día 5 de diciembre del mismo año, en el Registro General de la Universidad. Se ha presentado una única candidatura, que se ha adjuntado al orden del día y que es la que procede someter a votación secreta.

El resultado de la votación, en segunda vuelta es:

Votos a favor: 47 votos

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3.

Como resultado de la votación, se aprueba por mayoría la candidatura presentada, compuesta por los siguientes profesores:

D^a. Sultana Wahnnon Bensusan. Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.

D^a. M^a Teresa Bajo Molina. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y de la Educación.

D. Miguel Delgado Calvo-Flores. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.



Universidad de Granada

Secretaría General

Tras esta elección, fruto de la renovación parcial, el Sr. Rector da lectura a la composición de la Comisión de Reclamaciones:

- D. Raimundo García del Moral Garrido. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
- D. Miguel Ortega Huertas. Rama de conocimiento: Ciencias
- D. Modesto Saavedra López. Rama de conocimiento: Ciencias Jurídicas
- D^a. Sultana Wahnnon Bensusan. Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
- D^a. M^a Teresa Bajo Molina. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y de la Educación.
- D. Miguel Delgado Calvo-Flores. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Ruegos y preguntas

El Sr. Rector procede a dar lectura de una pregunta que ha sido presentada por escrito en el Registro General de la Universidad, con fecha 12 de diciembre de 2008, por el Sr. López Guiraúm para su respuesta en esta sesión del Claustro. En concreto, plantea la posición de la UGR ante una carta que envió Granada Laica a los candidatos a Rector. Además, plantea si el Sr. Rector va a eliminar la misa del programa oficial de apertura del curso académico; si va a suprimir los símbolos religiosos en los espacios universitarios; y cuál es la relación de la Universidad con religiones fundamentalistas. El Sr. Rector contesta que él no opina sobre las cuestiones que plantea una asociación; que la misa no forma parte de los actos oficiales, ya que acude quien quiere, y que no va a quitar ningún símbolo religioso. Por otra parte, no conoce ninguna relación de la Universidad con organizaciones fundamentalistas católicas. Mantiene relaciones con todas las religiones. El Sr. López Guiraúm quiere conste en Acta la escasa asistencia de los claustrales a la sesión, teniendo en cuenta que el artículo 7, a del Reglamento de régimen interno lo considera como un deber. El Sr. Mora González comenta la posible vulneración del reglamento de régimen interno de la Facultad de Filosofía y Letras en la aprobación del Grado y solicita un pronunciamiento de la Universidad de Granada condenando los actos de represión y las represalias adoptadas con los estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión del Claustro a las quince horas treinta y tres minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Claustro Universitario.

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González